



Paihuano, 09 SEP 2021

VISTOS:

- 1 La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2 Decreto Alcaldicio N° 515 de fecha 28/06/2021 que aprueba nombramiento de alcalde de la Ilustre Municipalidad de Paihuano; Decreto N°516 de fecha 28/06/2021 que aprueba nombramiento de Alcalde Subrogante;
- 3 Ley 19.886 de Compras y Contratación Pública y lo dispuesto en el Decreto 250/2004 de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley 19.886 de Compras y contrataciones públicas; Convenio Marco.
- 4 Decreto 870/2015 de Manual de procedimientos de adquisiciones de la Municipalidad de Paihuano;

CONSIDERANDO:

- 1 La solicitud presentada por el encargado de bodega de Farmacia, solicitando la compra de papel para equipo de electrocardiograma del Cesfam Paihuano.
- 2 Que es un equipo de emergencia que se debe mantener en optimas condiciones para su uso, siendo las atenciones de urgencia una prestación GES.

DECRETO N° 738 /2021

- 1 Apruébese Orden de compra ID 4433-161-CM21 para la compra de insumos clínicos a proveedor B2G Chile SPA. Rut 76.560.534-2 por un total de \$227.290.
- 2 El gasto que demande este Decreto será imputado al ítem presupuestario 215.22.04.005.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE; Y LUEGO ARCHÍVESE


EVELYN CORTES PASTEN
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO


HERNAN AHUMADA AHUMADA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO

HAA/LCA/ECP/MVA/arr.

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Control Interno
- Archivo.

Rut : 69.040.600-4
 Dirección : Balmaceda S/N
 Demandante :
 Teléfono : 56-51-2451953

Demandante : I MUNICIPALIDAD PAIHUANO
 Unidad de Compra : Finanzas Depto. de Salud
 Fecha Envío OC. :
 Estado : Enviada a Autorizar

ORDEN DE COMPRA N°: 4433-161-CM21

SEÑOR (ES) : B2G CHILE SPA
 RUT : 76.560.534-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PAPEL ECG
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
 DIRECCION DE DESPACHO : Balmaceda 105, Paihuano, Región de Coquimbo
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Balmaceda S/N Paihuano Región de Coquimbo
 METODO DE DESPACHO :
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
 EMAIL ENVIO FACTURA: cesfam@municipaihuano.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42182314 2239-16-LR15	Papel de registro de EEG	100	(1630368)PAPEL ELECTROCARDIOGRAMA CLINICON ECG 80 MM X 20 MTS UNIDAD 1632368	(1630368) PAPEL ELECTROCARDIOGRAMA CLINICON ECG 80 MM X 20 MTS UNIDAD; Código; Región: IV; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.910,00	0,00	0,00	191.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	191.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	191.000
19% IVA	\$	36.290
Imp. específico	\$	0
Total	\$	227.290

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras

Observaciones del despacho:

CESFAM PAIHUANO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>